



POSADAS, 22 ABR 2016

VISTO: El Expediente S01:0001567/2014. Secretaría General Académica. Solicitud de Reválida Título Profesorado en Matemática Doña Noelia Viviana CÉSPEDES HASAITEL, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Profesora Hasaitel, solicita la Reválida del Título de "Profesorado Superior de Matemática y Física" otorgada por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción sede Regional Itapúa de la República de Paraguay con la Carrera de "Profesorado en Matemática" dictada en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, el Consejo Directivo de la citada Unidad Académica, por Resolución CD N° 304/15 aprueba el análisis comparativo de la Currícula de la Prof. Noelia Viviana CÉSPEDES HASAITEL, con el título de Profesora en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

QUE, a fs. 183 la Secretaría General Académica no tiene objeciones que formular girando las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en un todo de acuerdo al Artículo 9° de la Ordenanza del Consejo Superior N° 016/84 (Reglamento de Reválida y Habilitación de Títulos Extranjeros).

QUE, mediante Dictamen N° 025/16, obrante a fs. 184, la Dirección General de Asuntos Jurídicos advierte que se han cumplido los pasos procesales pertinentes conforme lo dispuesto por la normativa vigente, careciendo de observación alguna que formular, estimando procedente elevar al Alto Cuerpo.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior se ha expedido sobre el particular a través del Despacho N° 002/16, obrante a fs. 189, sugiriendo "aprobar la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales dando el subsiguiente curso a la continuidad del trámite."

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 2ª Sesión Ordinaria/16 del Consejo Superior, realizada el día 20 de Abril de 2016.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

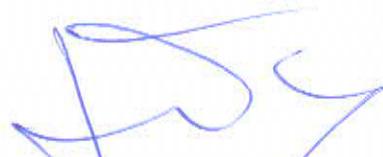
ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución CD N° 304/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales que aprueba el análisis comparativo de la Currícula de la Prof. Noelia Viviana CÉSPEDES HASAITEL DNI N° 94.543.545, por lo cual deberá rendir y aprobar las asignaturas oportunamente detalladas en autos para poder acceder al título de Profesora en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 025-16

GnM


Mgter. Mariano Eugenio ANTON
Docente
a/c. Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones